

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE FOMENTO

- 9126** *Resolución de 14 de julio de 2015, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se concede la homologación n.º 003/0615-0, correspondiente a balsa salvavidas, marca Survitec, modelo CREWSAVER ISO 9650 - 8P, recreo, no Solas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de Survitec Service and Distribution, S.L., con domicilio en la calle José Agustín Goytisolo, 33, 08908 Hospitalet de Llobregat (Barcelona), solicitando la homologación de balsa salvavidas marca Survitec, modelo Crewsaver ISO 9650-8P, recreo, no SOLAS (ver certificado) para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido de acuerdo con las normas:

ISO 9650-1:2005.

ISO 9650-3:2009.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo	Marca / Modelo	N.º homologación
Balsa salvavidas, recreo, no SOLAS (ver certificado).	Survitec/Crewsaver ISO 9650-8P.	003/0615-0

La presente homologación es válida hasta el 25 de junio de 2020.

Madrid, 14 de julio de 2015.–El Director General de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero.